

**Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2023-0434-M**

**Loja, 22 de junio de 2023**

**PARA:** Sr. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo  
**Presidente Ejecutivo**

**ASUNTO:** Solicito revisión de pliegos y resolución de inicio para proceso  
BID-EC-L1231-EESUR-LPN-DI-OB-002 financiado con saldos del  
programa BID VI

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con el avance de la ejecución del programa BID VI, la expansión, el mejoramiento y reforzamiento del sistema de distribución, y cumplir con los Proyectos establecidos en los planes de adquisiciones estipulados para la ejecución del programa en mención, se tiene previsto la contratación de obras mediante el proceso de contratación que se indica a continuación:

NOMBRE DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DE PROCESO	CÓDIGO SEPA	PRESUPUESTO INCLUIDO IVA
CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR EL PORDEL. SALDOS BID VI	Licitación Pública Nacional de Obra	BID-EC-L1231-EESUR-LPN-DI-OB-002	RENOVACIÓN-247-LPN-O-BID-EC-L1231-EESUR-LPN-DI-OB-002	USD 85,777.18

Conforme a las políticas del BID, los procesos de contratación financiados por este organismo deben publicarse en la página web de la EERSSA y en un periódico de circulación nacional.

En base a lo expuesto, solicito disponer las siguientes acciones:

- Al Departamento de Asesoría Jurídica: La revisión de los pliegos para el proceso referido en el cuadro precedente y la emisión de la correspondiente resolución de aprobación e inicio del proceso.
- A los Departamentos de Sistemas y de Comunicación: Gestionar y realizar las publicaciones para el día lunes 26 de junio del 2023.

Los archivos digitales correspondientes a los pliegos del proceso indicado se envían en el siguiente link: <https://n9.cl/02vt9>

Adicionalmente, solicito que se sirva designar a los delegados que formarán parte de las comisiones evaluadoras que llevarán adelante los procesos en la fase precontractual y al delegado que procederá con las funciones de Administrador del contrato.

Me permito sugerir que se delegue al personal que se detalla a continuación:

**Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2023-0434-M**

**Loja, 22 de junio de 2023**

Ingeniero Ramiro Maldonado Cuenca, como Presidente de la Comisión.  
Ingeniero Nilson Armijos Cabrera, como miembro de la Comisión.  
Ingeniero Esteban Cardoso León, como miembro de la Comisión.  
Ingeniera Elizabeth Añazco Luzón, como Administradora del contrato.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. David Antonio Arboleda Guerrero  
**GERENTE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, ENCARGADO**

Copia:

Sr. Juan Gustavo Cueva Cueva  
**Asesor Jurídico, Encargado**

Sr. Mgs. Jaime Estevan Aguirre Suárez  
**Superintendente de Sistemas**

Sra. Lcda. Gabidia Geoconda Guarderas Pérez  
**Supervisora de Comunicación**

Sra. Neidy Jacqueline Torres Ramon  
**Secretaria**

DP/jm